



TRANSFORMANDO

JALA



H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT.

GACETA No. 22 Jala, Nayarit - Junio de 2023

H. XXXIX Ayuntamiento de Jala, Nayarit.





TRANSFORMANDO
JALA

La suscrita **C. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES**, Secretaría del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit, con fundamento en los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 9 y 10 del Reglamento de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Jala, Nayarit, hago constar y;

C E R T I F I C O

Que la Gaceta **No. 22** contiene los acuerdos que el cabildo ha celebrado, del día 1 de junio al 30 de junio del año 2023, Circular Treinta y uno, de fecha 13 de junio del 2023, Convenio de Colaboración Interinstitucional tendiente a fomentar e instrumentar acciones y estrategias que generen las condiciones necesarias para promover y consolidar una cultura de igualdad entre Mujeres y Hombres, mediante la instalación de centros para el desarrollo de las mujeres, que celebran el Instituto para la Mujer Nayarita y el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jala, Nayarit, Acta de la Cuadragésima Primera sesión ordinaria de cabildo, de fecha 19 de junio del 2023, Acta de la Cuadragésima Segunda sesión ordinaria de cabildo, de fecha 29 de junio del 2023.

Se extiende la presente certificación para los fines a que haya lugar, en el Municipio de Jala, Nayarit, a los ocho (20) días del mes de julio del (2023) dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE
“TRANSFORMANDO JALA”
JALA NAYARIT, A 20 DE JULIO DEL 2023



C. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES
SECRETARIA DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA,
NAYARIT.

ÍNDICE

CIRCULARES

Circular Treinta y uno, de fecha 13 de junio del 2023.	4
--	----------

CONVENIOS

Convenio de Colaboración Interinstitucional tendiente a fomentar e instrumentar acciones y estrategias que generen las condiciones necesarias para promover y consolidar una cultura de igualdad entre Mujeres y Hombres, mediante la instalación de centros para el desarrollo de las mujeres, que celebran el Instituto para la Mujer Nayarit y el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalisco, Nayarit.	6
--	----------

INFORME DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

Acta de la Cuadragésima Primera sesión ordinaria de cabildo, de fecha 19 de junio del 2023.	12
Acta de la Cuadragésima Segunda sesión ordinaria de cabildo, de fecha 29 de junio del 2023.	20

CIRCULARES

Dependencia: Presidencia Municipal.
Oficina: Secretaría de Gobierno Municipal.
Asunto: El que se indica.

**DIRECTORES, ENLACES Y PERSONAL DEL
H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.
P R E S E N T E:**

CIRCULAR TREINTA Y UNO

La que suscribe **LIC. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES**, Secretaria de Gobierno Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional Libre y Soberano de Jala Nayarit; que preside el **MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS**.

U R G E N T E

Con fundamento en el artículo 114 fracción XIV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, y con la finalidad de actualizar y verificar el inventario de la plantilla vehicular del Municipio, se le **REITERA** a todo el personal que **TENGA ASIGNADO UN VEHÍCULO PROPIO O EN COMODATO** de este Ayuntamiento, se presente el día **VIERNES 16 DE JUNIO** del presente año, en el **estacionamiento del Palacio Municipal** en un horario de **1:00 pm a 3:00pm** donde estará el personal de **SINDICATURA** para cotejar la siguiente información:

1. Área o Dirección
2. Marca del Vehículo
3. Modelo
4. Año
5. Color
6. Fotografía del vehículo.
7. Número de Serie.

Sin más por el momento y esperando contar con su apoyo le envió un cordial saludo quedando como su segura servidora.

ATENTAMENTE
“TRANSFORMANDO JALA”
JALA NAYARIT, A 13 DE JUNIO DEL 2023

C. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES
SECRETARIA DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA,
NAYARIT.

c.c.p. Archivo/Oficina.

CONVENIOS



INSTITUTO PARA LA
MUJER NAYARITA



CONVENIO NO. CC/09/INMUNAY/2023

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL TENDIENTE A FOMENTAR E INSTRUMENTAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE GENEREN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PROMOVER Y CONSOLIDAR UNA CULTURA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO PARA LA MUJER NAYARITA, REPRESENTADO POR LA **LICDA. MARGARITA MORÁN FLORES**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL “**INMUNAY**” Y POR LA OTRA EL H.XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALISCO, NAYARIT, REPRESENTADO POR ÉL **PROF. ANTONIO CARRILLO RAMOS**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR LA **LICDA. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA **LICDA. VANESSA ZUÑIGA RAFAEL**, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL Y A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “**EL AYUNTAMIENTO**” Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA “**LAS PARTES**”, MISMO QUE FORMALIZAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

I.- DECLARA EL “INMUNAY”:

- 1.1. Que es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Nayarit, con personalidad jurídica y patrimonio propio, como deriva del decreto legislativo número 8264, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 31 de diciembre del año 2003 (dos mil tres), número 108.
- 1.2. Que tiene como atribuciones las de formular, coordinar y dar seguimiento a los programas y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades de las mujeres.
- 1.3. Que tiene por objeto, contribuir a promover la igualdad de varón y mujer impulsando la actualización y planeación de las políticas para incorporar la perspectiva de género en el ámbito local y en los procesos de programación y presupuesto, así como concientizar a la sociedad sobre el papel de la mujer en la práctica transformadora del Estado, e impulsar a la mujer nayarita, potencializando sus capacidades para trascender social y culturalmente e incursionar en el desarrollo económico del Estado.
- 1.4. Que la Lic. Margarita Morán Flores, en su carácter de Directora General, acredita su personalidad jurídica con su nombramiento expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, el Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, de igual manera se encuentra facultada para suscribir el presente convenio, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 3 fracción I y las fracciones III y IV del artículo 8 del Decreto de Creación del Instituto para la Mujer Nayarita, así como la autorización previa del Consejo Directivo, en la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 05 de octubre de 2021.
- 1.5. Que cuenta con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo las actividades materia del presente convenio, toda vez que los recursos provendrán del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres 2023.



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO PARA LA
MUJER NAYARITA



- 1.6. Que señala como domicilio legal, para efectos del presente convenio el ubicado en Avenida México No. 191 Sur, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

II. Declara EL “AYUNTAMIENTO”:

- II.1. Que el municipio de **Jala**, está investido de personalidad jurídica y patrimonios propios conforme a lo dispuesto por el artículo el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Nayarit.
- II.2. Que el Presidente Municipal del H.XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Jala; la Síndica y la Secretaria General, están facultados para la celebración del presente convenio de conformidad con lo establecido por los artículos 64 fracciones VI y IX, 73 fracción II y 114 fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.
- II.3. Para los efectos de este convenio señala como su domicilio ubicado en Calle Palacio Municipal #12, de la Col. Centro, C.P. 63880 en el Municipio de Jala.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES QUE:

- III.1. Se reconocen la personalidad con la que se ostentan y comparecen a la celebración del presente convenio.
- III.2. Que las acciones que se implementen se sujetarán a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, para el ejercicio fiscal 2023.
- III.3. Que es su voluntad celebrar el presente convenio y que es su propósito establecer vínculos de coordinación a fin de realizar acciones y estrategias tendientes a generar las condiciones necesarias para promover y consolidar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, sujetándose a los compromisos y condiciones establecidas en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales **“LAS PARTES”** se comprometen a implementar acciones y estrategias tendientes a favorecer la política de Igualdad de Oportunidades, con el fin de garantizar la posibilidad de mejora en la calidad de vida de mujeres y hombres, mediante la instalación de un Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), **en el Municipio de Jala.**

SEGUNDA. - El **“INMUNAY”** se compromete a:

- Contratar a las personas profesionistas que prestarán sus servicios en el Centro para el Desarrollo de las Mujeres durante el periodo que comprende el 02 de mayo al 30 de noviembre de 2023.
- Otorgar papelería y material de difusión a las y/o los profesionistas del CDM para realizar sus actividades.

- c) Proporcionar el mobiliario y equipo de cómputo al personal que laborará en el CDM.
- d) Cubrir el pago por concepto de internet, teléfono y pasajes para que las y los profesionistas puedan llevar a cabo sus actividades.

TERCERA: - EL "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- I. Proporcionar en condiciones de uso el bien inmueble donde se ubicará las oficinas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, en el Municipio de Jala.
- II. Cubrir los gastos que se generen por concepto de energía eléctrica y agua potable.
- III. Brindar apoyo necesario al "INMUNAY" y al personal que contrate, para que ejecute sus funciones y brinden los servicios que se mencionan en el modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres 2023.
- IV. Difundir y promover las actividades derivadas de la suscripción del presente convenio.

CUARTA. - El "INMUNAY" se compromete a que el Centro para el Desarrollo de las Mujeres, realizará las siguientes actividades:

- a) Promover procesos de formación y producción de información e insumos que desde la perspectiva de género contribuyan a colocar las necesidades e intereses de las mujeres en la agenda municipal para avanzar en los procesos locales de transversalidad de la perspectiva de género.
- b) Fomentar la coordinación con la instancia municipal de la mujer, para impulsar y promover la incorporación de la perspectiva de género en la estructura orgánica, normatividad, así como en las políticas y procedimientos institucionales, a través de propuestas presentadas oficialmente a las autoridades de su análisis o aprobación.
- c) Realizar acciones que permitan, desde una visión de corto, mediano y largo plazo, plantear propuestas y estrategias orientadas a incorporar la perspectiva de género en las fases de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- d) Realizar mesas de trabajo con la participación de la administración pública municipal o delegacional, organizaciones de la sociedad civil, academia para identificar los elementos clave de la comunidad (humanos e infraestructura) que permita poner en marcha el Modelo de Operación de los CDM.
- e) Llevar a cabo por las y/o los profesionistas el diagnóstico participativo, que tiene como objetivo conocer las características generales de la comunidad y profundizar en el entendimiento de la condición y situación de las mujeres en las localidades, que permite identificar sus principales necesidades.
- f) Difundir los servicios que ofrece el CDM, la oferta institucional disponible e incentivar la participación de la comunidad para fomentar su desarrollo integral.



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO PARA LA
MUJER NAYARITA



**GACETA
MUNICIPAL**
Órgano Oficial del Gobierno Municipal de Jala, Nayarit



- g) Implementar actividades de formación a través de talleres que permitan fortalecer las habilidades, capacidades y conocimientos de la población beneficiaria de acuerdo con sus intereses y necesidades para impulsar su autonomía y empoderamiento.
- h) Elaborar informes de resultados de la operación del Modelo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres.
- i) Integrar un Comité de Contraloría Social, compuesto por tres mujeres/hombres encargadas de supervisar que las actividades de los CDM sean llevadas a cabo en tiempo y en forma, así como asegurar el uso correcto del equipo y material de trabajo.

QUINTA. - El "INMUNAY" se compromete a que los recursos para llevar a cabo esta actividad serán distribuidos única y exclusivamente para las actividades de los CDM, así como al pago de las y/o los profesionistas.

De igual manera el "INMUNAY" asumirá la totalidad de las obligaciones que se convengan y originen con la ejecución de los recursos.

SEXTA. - El "INMUNAY", se obliga a desocupar y entregar a más tardar el día 15 de enero de 2024 el bien inmueble del Centro para el Desarrollo de las Mujeres; así como a recoger el mobiliario con el que se acondicionó.

SÉPTIMA. - Este Convenio surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y su duración será hasta el 30 de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), a efecto de garantizar la sustentabilidad del mismo, el que podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, dando aviso con treinta días de anticipación. Los proyectos que se estén desarrollando se deberán llevar a cabo hasta su conclusión.

OCTAVA. - Para la adecuada operación de las actividades a que se refiere el presente instrumento jurídico y a efecto de que en forma conjunta supervisen la realización del proyecto, "INMUNAY" designa como representante a la Licda. Melina Ivette Estrada Jiménez, Coordinadora del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres del Instituto para la Mujer Nayarita.

NOVENA. - Este instrumento podrá ser modificado o adicionado mediante acuerdo escrito de las Partes. Dichas modificaciones o adiciones surtirán sus efectos a partir de la fecha en que se suscriba el convenio modificatorio correspondiente.

DÉCIMA. - Queda pactado que "LAS PARTES" no tendrán responsabilidad civil, por daños y perjuicios que se pudieran causar como consecuencia de casos fortuitos o de fuerza mayor, particularmente por huelgas y/o suspensión de labores académicas o administrativas, que originen retraso o cancelación de las investigaciones y/o proyectos objeto de este Convenio, aceptándose que, al desaparecer dichas causas, inmediatamente se reanudará el cumplimiento de las obligaciones que se hubiesen establecido.

DECIMA PRIMERA. - "LAS PARTES" manifiestan que, en la elaboración del presente convenio no ha existido dolo, mala fe, error o vicio alguno del consentimiento que pueda invalidarlo y en caso de suscitarse conflicto o controversia, las partes lo resolverán de común acuerdo.



INSTITUTO PARA LA
MUJER NAYARITA



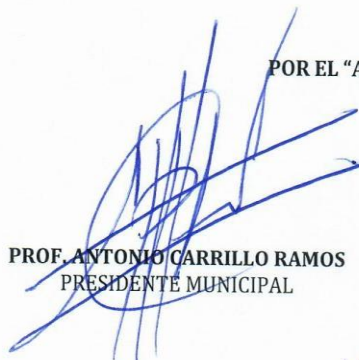
DECIMA SEGUNDA. - "LAS PARTES" manifiestan que el presente Convenio es producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su cumplimiento, pero en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación o ejecución, será resuelta bajo las leyes y tribunales de la Ciudad de Tepic, Nayarit, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo pudiere corresponderles

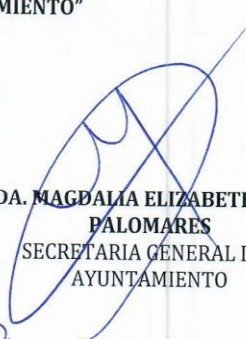
Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente instrumento, lo firman por duplicado, en el Municipio de Jala Nayarit el día 2 de mayo de 2023.

POR EL "INMUNAY"


LICDA. MARGARITA MORÁN FLORES
DIRECTORA GENERAL

POR EL "AYUNTAMIENTO"


PROF. ANTONIO CARRILLO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL


**LICDA. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA
PALOMARES**
SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO


LICDA. VANESSA ZUÑIGA RAFAEL
SÍNDICA MUNICIPAL

Esta es la última hoja correspondiente al convenio que celebra el Instituto para la Mujer Nayarita con el Ayuntamiento de Jala, Nayarit; con vigencia a partir de la fecha de suscripción y hasta el 30 de noviembre de 2023.

INFORME DE CARÁCTER INSTITUCIONAL



H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT

EN EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO, DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN CITA, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DE CABILDO, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, PREVIA CONVOCATORIA HECHA PARA DICHO EFECTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ANTONIO CARRILLO RAMOS, LA SINDICO MUNICIPAL, LAS Y LOS REGIDORES EN LOS TÉRMINOS FIJADOS POR LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN SUS ARTÍCULOS 1,2,4 FRACCIÓN IX, 38 FRACCIÓN VI PÁRRAFO II, 49,50 FRACCIÓN I, 51,54,55 FRACCIÓN III, 57, 58, 59,61 FRACCIÓN III, INCISO B,64 FRACCIONES I, II Y III, 65 FRACCIÓN V, 70 FRACCIÓN I, 71 FRACCIÓN I, 73 FRACCIÓN III, 110 PÁRRAFOS I, II Y V, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REFERIDO ORDENAMIENTO LEGAL; SESIÓN QUE SE LLEVARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE LA CARTELERA CULTURAL, ARTÍSTICA Y DEPORTIVA DE LA FERIA DEL ELOTE, JALA 2023.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, SOLICITÓ A LA SECRETARIA REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO,

CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ DE LA ASISTENCIA DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS**, LA **SÍNDICO LIC. VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL** Y LAS Y LOS **CC. REGIDORES Y REGIDORAS; EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, GERARDO MONCADA FRANQUEZ, LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ, GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, DINORA ORTIZ ORTEGA, CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS**, UNA VEZ CONSTATADA LA ASISTENCIA DE **NUEVE** DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE JALA, NAYARIT SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL.

EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LA SECRETARIA DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EN CONSECUENCIA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD CON OCHO VOTOS A FAVOR.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- ANTONIO CARRILLO RAMOS	A FAVOR
2.- VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.

SIGUIENDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA LA DISPENSA DE LA LECTURA AL ACTA ANTERIOR, DADO QUE SE FIRMÓ EN LA SESIÓN PASADA, YA QUE DEBÍA ENTREGARSE COPIA CERTIFICADA AL CONGRESO EL ESTADO.

4. PRESENTACIÓN DE LA CARTELERA CULTURAL, ARTÍSTICA Y DEPORTIVA DE LA FERIA DEL ELOTE, JALA 2023.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE LA SECRETARIA, LA LICENCIADA MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES, SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA FERIA DEL ELOTE 2023, HAGA LA EXPOSICIÓN DE LA CARTELERA CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE DE LA FERIA DEL ELOTE JALA, 2023, INICIA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL FORO CULTURAL DE LA FERIA DEL ELOTE, DEL 06 AL 15 DE AGOSTO, CON APOYO DEL DIRECTOR DE CULTURA. POSTERIORMENTE, SE REFIERE AL PRESUPUESTO DE LAS PREMIACIONES DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA FERIA DEL ELOTE, JALA 2023.

EL REGIDOR GERARDO MONCADA INTERVIENE PARA SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA FERIA QUE SE PREVEA EL TEMA DE SERVICIO DE LOS BAÑOS. LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ HACE AL COMENTARIO AL PRESIDENTE DE LA FERIA QUE SE PREVEA EL REGAR LAS CANCHAS PARA EVITAR QUE SE LEVANTE LA TIERRA Y DE SER POSIBLE, CUBRIR CON MAYA SOMBRA DONDE SE UBICAN LOS AFICIONADOS.

LA SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL, SOLICITA QUE, EN EL TEMA DE LAS REINAS, SE LES BRINDE MÁS APOYO A LAS CHICAS Y A QUIEN RESULTE GANADORA PARA CUANDO HAYA REPRESENTACIONES A LO LARGO DEL AÑO. AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE EL COMENTARIO DE VER LA POSIBILIDAD DE APOYAR CON UNA MAYOR CANTIDAD PARA LA PREMIACIÓN.

EL PRESIDENTE DE LA FERIA COMENTA QUE TUVO UN INGRESO POR CONCEPTO DE LOS JUEGOS MECÁNICOS, DE \$200,000 QUE ES CON EL RECURSO QUE HA INICIADO A OPERAR.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA SOLICITA QUE LOS PREMIOS DEPORTIVOS SE ENTREGUEN EN EFECTIVO, EL MISMO DÍA DE LA PREMIACIÓN.

LA SÍNDICA COMENTA SOBRE LA CABALGATA, QUE ES NECESARIO QUE SE PREVEA UNA BUENA ORGANIZACIÓN, YA QUE EL AÑO PASADO HABÍA PARTICIPANTES DESORIENTADOS Y NO SE LES ATENDIÓ COMO SE DEBÍA EN EL MOMENTO DE LA COMIDA, A LO QUE EL DIRECTOR DE TURISMO LE RESPONDE QUE, EN EFECTO, SE COMETIERON ALGUNOS ERRORES Y QUE ESTE AÑO SE ESTÁ TENIENDO CUIDADO AL RESPECTO.

LA REGIDORA DINORA PREGUNTA SOBRE EL CONCURSO DEL ELOTE MÁS GRANDE DEL MUNDO Y LA PREMIACIÓN, A LO QUE EL DIRECTOR DE TURISMO LE RESPONDE QUE, LOS MONTOS DE LA PREMIACIÓN SON IGUALES A LOS DEL AÑO PASADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO ANTONIO CARRILLO RAMOS, LE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA FERIA QUE SE ORGANICE CON UN ROL COMISIONES CON TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, PARA GARANTIZAR EL ÉXITO DE CADA EVENTO EN EL MARCO DE LA FERIA DEL ELOTE, JALA, 2023.

EL REGIDOR EDWIN VENTURA LÓPEZ PREGUNTA SOBRE UN EVENTO PROGRAMADO COMO “ARRANCONES”, PREGUNTA QUE QUIÉN ORGANIZA, A LO QUE EL PRESIDENTE DE LA FERIA LE INFORMA QUE SE HARÁ CARGO UN EMPRESARIO EXTERNO Y QUE EL COMITÉ SÓLO SE HARÁ CARGO DE LA VENTA DE CERVEZA, A LO QUE LA REGIDORA LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ, SOLICITA QUE CUIDEN LA LOGÍSTICA DEL EVENTO PARA EVITAR PROBLEMAS DE TRANSITO POR QUIENES VIAJAN DE LA MESETA A JALA Y VICEVERSA.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ PREGUNTA SOBRE QUIÉNES OCUPAN LA SECRETARÍA Y LA TESORERÍA DEL COMITÉ DE LA FERIA, A LO QUE EL PRESIDENTE DE LA FERIA RESPONDE QUE SE TRATAN DE PAOLA MONSERRAT REINOSO FLORES Y JUAN JOSÉ CARRILLO PÉREZ RESPECTIVAMENTE, A LO QUE LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA COMENTA NO ESTAR DE ACUERDO CON JUAN JOSÉ CARRILLO PÉREZ, DEBIDO A QUE POR SER PERSONAL DE TESORERÍA Y POR LA CARGA DE TRABAJO QUE TIENEN EN SU DEPARTAMENTO, DUDA QUE LE SERÁ POSIBLE ATENDER UN TEMA Y ORTO COMO SE DEBE.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES, SUGIERE AL PRESIDENTE DE LA FERIA, LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN CON LOS PERMISIONARIOS INTERESADOS EN LA EXTENSIÓN DE HORARIO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A LO QUE EL PRESIDENTE DE LA FERIA RESPONDE QUE ESTÁ EN NEGOCIACIÓN CON LOS PROPIETARIOS Y QUE LA PROPUESTA QUE SE TIENE HASTA EL MOMENTO ES DE EXTENDER EL HORARIO HASTA LAS 11 DE LA NOCHE, A LO QUE LOS EDILES COMENTAN QUE, ES NECESARIO UNA REUNIÓN CON LOS INTERESADOS PARA LLEGAR A UNA NEGOCIACIÓN.

FINALMENTE, RESPECTO AL SALARIO DEL COMITÉ DE LA FERIA, EL CABILDO EN GENERAL COMENTA QUE NO TIENEN INCONVENIENTE, SÓLO QUE HABRÁ QUE VER CÓMO SACAR EL RECURSO.

5. ASUNTOS GENERALES.

SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO ANTONIO CARRILLO RAMOS ABRE EL REGISTRO DE ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES, INFORMA AL CABILDO SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS PARA CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

EN SEGUIMIENTO AL TEMA DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA LA CANCHA DEPORTIVA QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DEL DIF DE JOMULCO, EL PRESIDENTE INDICA TURNARLO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE SESIONE, DICTAMINE Y SE SUBA NUEVAMENTE A CABILDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN.

POR OTRA PARTE, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ SOBRE LA REQUISICIÓN DE SELLOS DE CLAUSURA QUE REALIZÓ EL DIRECTOR DE SALUD A TESORERÍA, LOS CUALES YA SE MANDARON A HACER.

RESPECTO AL PREDIO PROPIEDAD DEL SEÑOR MARCOS PARTIDA, LA SECRETARIA PRESENTA AL CABILDO UNA COPIA DEL COMODATO ENTRE EL XXXVIII AYUNTAMIENTO DE JALA Y EL SEÑOR MARCOS, EL CUAL VENCió UNA VEZ QUE CONCLUYó LA ADMINISTRACIÓN DE DICHO AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, Y SEGúN LO ESTABLECE DICHO CONVENIO DE COMODATO, EL SEÑOR MARCOS PUEDE ENTRAR NUEVAMENTE EN POSESIóN DE SU PREDIO, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO ANTONIO CARRILLO RAMOS, LE SOLICITA A LA SÍNDICA QUE REVISE EL TEMA PARA DAR SEGUIMIENTO Y RESPUESTA AL MISMO.

EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL ZÚÑIGA, AUXILIAR DE LA SÍNDICA, INFORMA AL CABILDO SOBRE UNA SITUACIÓN CON UNA ÁREA VERDE EN LA COLONIA LA QUINTA, CONSISTENTE EN UNA PERMUTA QUE SE REALIZó EN ADMINISTRACIONES PASADAS, LA CUAL SE CONSIDERA ÁREA VERDE, POR LO QUE SE REQUIERE MANDAR LLAMARA A LOS PRESIDENTES DE LA COLONIA PARA QUE DEN TESTIMONIO DE EN QUÉ CONDICIONES SE DIO ESA PERMUTA, A LO QUE LA SÍNDICA, LICENCIADA VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL, SE COMPROMETE A DAR SEGUIMIENTO AL TEMA

LA SINDICA MUNICIPAL, LICENCIADA VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL SOLICITA QUE SE TENGA CUIDADO CON LA CORRESPONDENCIA, DEBIDO A QUE, TIENE CONOCIMIENTO DE QUE HAY OFICIOS DIRIGIDO AL PRESIDENTE SOBRE EL TEMA DE LA AMBULANCIA Y REQUERIMIENTOS SOBRE SUS ANTECEDENTES, QUE ELLA DESCONOCE Y QUE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD YA ESTÁN SOLICITANDO RESPUESTA A LA BREVEDAD.

EL REGIDOR EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, MENCIONA SOBRE UNA QUEJA POR ESCRITO DE VECINOS DE LA CALLE JUÁREZ, DONDE SE DENUNCIA LA ALTERACIÓN AL ORDEN PÚBLICO, A CAUSA DE LA ACTIVIDAD NOCTURNA DE EL BAR LOS ARCOS, EN DICHO ESCRITO SOLICITAN QUE SE REGULARICE DICHA ACTIVIDAD NOCTURNA. EL PRESIDENTE INDICA A LA SECRETARIA QUE DICHA SOLICITUD SE TURNE AL COMANDANTE Y QUE ÉL PERSONALMENTE HABLARA CON ÉL.

EL REGIDOR GERARDO MONCADA FRANQUEZ MENCIONA SOBRE UN ESCRITO DE LOS VECINOS DE JOMULCO DONDE SOLICITAN AL CABILDO SOBRE ATENDER EL TEMA DE UNA PORCINA. EL PRESIDENTE INDICA A LA SECRETARIA INTEGRAR UNA COMISIÓN CON LOS DIRECTORES DE SALUD, DESARROLLO URBANO, PROTECCIÓN CIVIL, Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE ATIENDAN EL TEMA Y EN CASO DE DESACATO DEL PROPIETARIO, SE REALICE LA CLAUSURA DEL ESTABLECIMIENTO.

EL REGIDOR CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS HACE USO DE LA VOZ PARA MENCIONAR SOBRE LA NECESIDAD DE AGUA QUE SE TIENE EN LA MESETA Y SOLICITA AL CABILDO EL APOYO CON DISTRIBUCIÓN DE AGUA CON LA PIPA Y SE AVANCE CON LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN LA MATRIZ DE INVERSIÓN 2023. EN EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREGUNTA SOBRE EN QUÉ CONDICIONES ESTÁN LAS PATRULLAS, DEBIDO A QUE HA SOLICITADO EL APOYO EN DIFERENTES OCASIONES Y NO HA SIDO POSIBLE TENER RESPUESTA, DEBIDO A QUE SE LE INFORMA POR PARTE DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUÉ, LA PATRULLA QUE HACE RONDINES EN LA MESETA SE ENCUENTRA DESCOMPUESTA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO ANTONIO CARRILLO RAMOS, LE DA RESPUESTA AL REGIDOR EN PRIMER LUGAR SOBRE LA PIPA Y LE COMENTA QUE ESTÁ PRÓXIMO A QUEDAR REPARADA LA PIPA PARA PODER ATENDER LA NECESIDAD DE AGUA EN LA MESETA Y RESPECTO AL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ANTONIO CARRILLO RAMOS, LE COMENTA AL REGIDOR QUE, EFECTIVAMENTE SE HA ESTADO BATALLANDO CON LA REPARACIÓN DE LAS PATRULLAS Y QUE UNA DE ELLAS, DEFINITIVAMENTE NO LE FUNCIONA EL MOTOR Y ESTÁ VIENDO CÓMO RESOLVER EL PATRULLAJE.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ MENCIONA SOBRE EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA COLONIA MORELOS DE JOMULCO Y HACE ALUSIÓN A UNAS CIUDADANAS QUE ACUDIERON AL SIAPA A SOLICITAR UNA PIPA DE AGUA DEBIDO A QUE TIENEN DESDE DICIEMBRE Y OTRAS DE HACE TRES MESES, PERO QUE NO OBTUVIERON RESPUESTA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO ANTONIO CARRILLO RAMOS, SE COMPROMETE A QUE, EN CUANTO SALGA LA PIPA DEL TALLER, MANDARÁ LAS PIPAS CORRESPONDIENTES. EN CUANTO AL CENTRO DE SALUD DE COAPAN, LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA MENCIONA QUE LA OBRA YA ESTÁ TERMINADA Y LE PIDE AL PRESIDENTE INTERVENIR PARA SABER EL POR QUÉ NO SE ESTÁ USANDO O POR QUÉ NO SE HA ENTREGADO LA OBRA. SOBRE EL MERCADO DE JALA, LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, COMENTA QUE, ACUDIÓ LA COMISIÓN DE SALUD A REVISAR Y SOLICITA QUE SE DE APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO CON LA LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN, A LO QUE LOS LOCATARIOS SE COMPROMETIERON A APORTAR EL 50% DE COSTO DE LA FUMIGACIÓN. POR OTRA PARTE, LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ

MENCIONA SOBRE UNA SOLICITUD DE LOS CIUDADANOS DE EL CARRIZAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU TECHUMBRE. EL PRESIDENTE MENCIONA QUE PARA EL PRÓXIMO AÑO ES NECESARIO QUE SE CONSIDERE EN LA MATRIZ DE INVERSIÓN LAS TECHUMBRES PARA EL CHARRO, EL CIRUELO, COFRADÍA DE BUENOS AIRES, EL CARRIZAL.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA MENCIONA SOBRE LA SOLICITUD DE LA FAMILIA DEL MAESTRO MIGUEL GONZÁLEZ LOMELÍ, DE UN HOMENAJE AL MAESTRO, CON UNA ESCULTURA Y SOLICITAN EL ESPACIO PARA INSTALARLO, A LO QUE EL CABILDO MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO EN OTORGAR DICHO PERMISO.

LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA INFORMA QUE, SOBRE LA SOLICITUD QUE HIZO SOBRE LA INFORMACIÓN A LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO, NO HA TENIDO RESPUESTA Y QUE, RESPECTO AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SOLICITÓ SE LE LEVANTARA A LA TESORERA, QUIERE SABER EN QUÉ PROCESO VA.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS, CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

C. ANTONIO CARRILLO RAMOS

PRESIDENTE

C. VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL
SINDICO

C. DINORA ORTIZ ORTEGA
REGIDORA

**C. EDWIN FRANCISCO VENTURA
LÓPEZ
REGIDOR**

**C. CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS
REGIDOR**

**C. GERARDO MONCADA
FRANQUEZ
REGIDOR**

**C. GRISELDA ORTIZ GÓMEZ
REGIDORA**

**C. LUCERO ELIZABETH SANTANA
PÉREZ
REGIDORA**

**C. MARÍA APOLINARIA
AGUIRRE FRANQUEZ
REGIDORA**

**C. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

LA ÚLTIMAS DOS FOJAS DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA NAYARIT.



H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT

EN EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO, DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN CITA, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DE CABILDO, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA **CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, PREVIA CONVOCATORIA HECHA PARA DICHO EFECTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ANTONIO CARRILLO RAMOS, LA SINDICO MUNICIPAL, LAS Y LOS REGIDORES EN LOS TÉRMINOS FIJADOS POR LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN SUS ARTÍCULOS 1,2,4 FRACCIÓN IX, 38 FRACCIÓN VI PÁRRAFO II, 49,50 FRACCIÓN I, 51,54,55 FRACCIÓN III, 57, 58, 59,61 FRACCIÓN III, INCISO B,64 FRACCIONES I, II Y III, 65 FRACCIÓN V, 70 FRACCIÓN I, 71 FRACCIÓN I, 73 FRACCIÓN III, 110 PÁRRAFOS I, II Y V, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REFERIDO ORDENAMIENTO LEGAL; SESIÓN QUE SE LLEVARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

7. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
9. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.
10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO

3. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, SOLICITÓ A LA SECRETARIA REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO,

CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ DE LA ASISTENCIA DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS**, LA **SÍNDICO LIC. VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL** Y LAS Y LOS **CC. REGIDORES Y REGIDORAS; EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, GERARDO MONCADA FRANQUEZ, LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ, GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, DINORA ORTIZ ORTEGA, CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS**, UNA VEZ CONSTATADA LA ASISTENCIA DE **NUEVE** DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE JALA, NAYARIT SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL.

EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LA SECRETARIA DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EN CONSECUENCIA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD CON NUEVE VOTOS A FAVOR.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- ANTONIO CARRILLO RAMOS	A FAVOR
2.- VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.

SIGUIENDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, A LO QUE LA SECRETARIA INFORMÓ QUE, DEBIDO A UNA FALLA TÉCNICA CON EL ARCHIVO DIGITAL DEL ACTA ANTERIOR, NO HA SIDO POSIBLE TENERLA EN TIEMPO, POR LO QUE SOLICITA AL CABILDO LE PERMITAN AFINARLA PARA POSTERIORMENTE PASARLA A FIRMAS, A LO QUE LOS EDILES VOTARON A FAVOR LA PETICIÓN DE SECRETARIA, QUEDANDO PENDIENTE PARA FIRMA EL ACTA ANTERIOR.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE LA SECRETARIA DIO LECTURA AL PUNTO Y POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE, SOLICITÓ AL DIRECTOR DEL IMPLAN EXPONER LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO ANTONIO CARRILLO RAMOS, ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES, QUEDANDO LAS PARTICIPACIONES DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO ANTONIO CARRILLO RAMOS, COMENTA QUE, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN CUENTA CON UN BUEN EQUILIBRIO Y QUE, UNA VEZ QUE SE ELABORARON LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE ALGUNAS OBRAS PROPUESTAS, SE TIENE LA MAYOR CERTEZA DE GARANTIZAR QUE EL RECURSO SE INVIERTA DE TAL FORMA, QUE ALCANCE PARA OTRAS OBRAS TAMBIÉN PRIORITARIAS.

EL REGIDOR EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD ANTE LA NUEVA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SOLICITA QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA LO SIGUIENTE:

“SOLICITO QUEDE REGISTRADO EN EL ACTA.

EN MI CARÁCTER DE REGIDOR DE LA DEMARCACIÓN 1. DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DE JALA, HACIENDO USO DE MI DERECHO DE EXPRESIÓN MANIFIESTO ANTE USTED. MI INCONFORMIDAD, ANTE LA NUEVA MODIFICACIÓN QUE SE REALIZÓ A LA MATRIZ DE INVERSIÓN.

ESPECÍFICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A LA CABECERA MUNICIPAL SE HA VISTO COMO EL ACTUAL AYUNTAMIENTO A CASI 2 AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN NO SE HAN REALIZADO OBRAS TRASCENDENTALES E IMPORTANTES QUE TENGAN UN BENEFICIO DIRECTO A NUESTROS HABITANTES DE LA MISMA CABECERA Y QUE CON ELLO CONTRIBUYA A UN AVANCE EN PRO DEL PUEBLO.

ES LAMENTABLEMENTE QUE ALGUNOS COMPAÑEROS DE ESTE CABILDO SE PRESTEN BAJO ALGUNOS MECANISMOS DESHONESTOS SIN IMPORTARLES A QUIENES VERDADERAMENTE PERJUDICA CON SUS DECISIONES Y EL VOTO QUE SE EXPRESA EN ESTA MESA, AL HACER ESTA MODIFICACIÓN DONDE LA DEMARCACIÓN 1 NO SE BENEFICIA COMO DEBERÍA SER NO PERJUDICAS A EDWIN VENTURA COMO TIENES EN MENTE HACERLO, PERJUDICAS A UNA SOCIEDAD EN GENERAL.

TENGO CONOCIMIENTO QUE PREVIO A ESTA REUNIÓN DE CABILDO UN GRUPO DE COMPAÑEROS REGIDORES SE REUNIERON PARA MODIFICAR LA MATRIZ DE LA INVERSIÓN BASADO EN INTERESES POLÍTICOS Y PERSONALES, QUIERO RECORDARLES QUE EN ESTE AÑO LA MAYOR PARTE DE LA CABECERA SE REGISTRÓ COMO ZONA ZAP (ZONA PRIORITARIA) Y ESTO FAVORECÍA A REALIZAR VARIAS OBRAS DIRECTAS EN BENEFICIO DE PUEBLO Y ESTO NO LO ACATO EL DIRECTOR DEL IMPLAN , PERO CLARO ÉL ES SOLO EL TÍTERE DE SU JEFE DIRECTO Y DEBE DE OBEDECERLO SI ES QUE QUIERE SEGUIR CON SU CARGO.

DESPUÉS DE VARIAS MODIFICACIONES A LA MATRIZ DE LA INVERSIÓN LE QUITAN A LA DEMARCACIÓN UNAS OBRAS MUY IMPORTANTES Y QUE DE VERDAD AYUDARÍAN A LA TRANSFORMACIÓN DE JALA DESDE FONDO, Y NO PURA PALABRERÍA.

ME SIENTO CON MUCHA IMPOTENCIA AL SABER QUE ESTE GRUPO DESAPARECE DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN LA REMODELACIÓN DE LA CALLE MORELOS. SEGÚN PORQUE REBAJA LA CANTIDAD ASIGNADA QUE SE TIENE, PERO SIN COMPROBAR SI ES VERÍDICO O NO.

ME LLENA DE CORAJE Y TRISTEZA VOLVER A ESCUCHAR ESTE AÑO A LOS HABITANTES DE LAS CALLES JUÁREZ, MÉXICO Y AMIALCO QUE NO SE LES HIZO JUSTICIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL Y DE NUEVO VOLVERÁN A SUFRIR DAÑOS EN SUS CASAS Y DESCALABROS EN SU ECONOMÍA FAMILIAR EN ESTE PERIODO DE LLUVIAS, LA CALLES MÁS TRANSITADA SERÁ DE NUEVO UN ASCO, DEBIDO AL EGOÍSMO DE ESTAS PERSONAS QUE MODIFICAN A SU ANTOJO.

EXIJO AL DIRECTOR DE IMPLAN QUE ASÍ COMO FUE BUENO PARA REUNIR A LAS PERSONAS E ILUSIONARLAS CON ESTOS PROYECTOS, VUELVA A CONVOCARLAS Y EXPRESARLES DEL POR QUÉ LA DESAPARECEN DE UN

DÍA PARA OTRO, NO SE VALE JUGAR CON LOS SENTIMIENTOS DE LAS PERSONAS.

EL AÑO PASADO JALA NO TUVO NINGUNA OBRA YA QUE TODAS SE INCLINARON HACIA LA SIERRA, LA MESETA Y JOMULCO, QUIERO QUE QUEDE CLARO QUE NO ESTOY EN CONTRA QUE EN LOS LUGARES ANTES MENCIONADOS SE REALICEN OBRAS QUE AYUDAN A SU PROGRESO, PERO SI QUIERO RECORDARLES A TODOS USTEDES MESA DE CABILDO SE HABÍA QUEDADO EN ACUERDO QUE ESTE AÑO SE LE APOSTARÍA MÁS A LA CABECERA MUNICIPAL APROVECHANDO QUE ES (ZONA ZAP) Y NO SE ESTÁ CUMPLIENDO LO ACORDADO DEJANDO VER EN CLARO SU FALTA DE COMPROMISO Y LA POCA PALABRA Y DIGNIDAD QUE TIENEN.

QUIERO EXPRESAR A USTEDES AMIG@S, QUE SIGUEN ESTA TRANSMISIÓN, ESTA NUEVA MODIFICACIÓN DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN, DE JALA SE QUEDA CON SOLO 4 OBRAS QUE PARA UNOS CUANTOS SON DE MUCHA RELEVANCIA, CUANDO EN REALIDAD NO LO SON, LA MESETA CON 14 OBRAS QUE FUERON ELEGIDAS POR EL GRUPO DE PERSONAS QUE SE DEJAN MANIPULAR, LA SIERRA CON 11 OBRAS Y COAPAN CON TAN SOLO 2 OBRAS.

CLARO QUE ESTA LA (ZONA ZAP), SE LA PASARAN POR UN TUBO.

PUEBLO DE JALA, PRINCIPALMENTE LA CABECERA, NO HAY QUE BAJAR LA MIRADA NI RENDIRNOS NO HAY QUE DARLES GUSTO, AUNQUE A UNA PARTE DE ESTE CABILDO NO LE IMPORTE VER CAMBIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL SU AMIGO EDWIN VENTURA SEGUIRÁ INSISTIENDO TOCANDO PUERTAS PARA LOGRAR UN VERDADERO CAMBIO EN LA DEMARCACIÓN 1, INSISTIENDO E INFORMÁNDOLES ASÍ TAMBIÉN MANIFESTÁNDOME EN CONTRA CUANDO SE CONSIDERE DEBA HACERLO.

DESPUÉS DE ESTAS PALABRAS, PODRÁS ESCUCHAR PRETEXTOS DE ALGUNOS COMPAÑEROS Y BUSCARAN COMO CUBRIRSE E SUS PROPIOS ACTOS.

TERMINO MI PARTICIPACIÓN CON ESTA FRASE DEL CAUDILLO DEL SUR.

EL QUE QUIERA SER ÁGUILA QUE VUELE, EL QUE QUIERA SER GUSANO QUE SE ARRASTRE PERO QUE NO GRITE CUANDO LO PISEN.

ES CUANTO.”

LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA TOMA LA PALABRA PARA EXPRESAR QUE EN ESTA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN, COINCIDE CON EL REGIDOR EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, YA QUE OBSERVA QUE NO SE TOMÓ EN CUENTA LAS ZONAS AP DE LA CABECERA MUNICIPAL Y ESPECÍFICAMENTE, SE REFIERE A LA PROPUESTA DE LA OBRA QUE SE TENÍA CONTEMPLADA DE LA CALLE MORELOS ENTRE LA CALLE TAMPICO Y

ESQUINA CON GUADALAJARA Y QUE EN ESTA NUEVA MODIFICACIÓN NO SE CONTEMPLA, DADO QUE ELLA JUNTO CON OTROS COMPAÑEROS DEL CABILDO ACUDIÓ PERSONALMENTE POR INVITACIÓN DEL DIRECTOR DEL IMPLAN, A UNA REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRA EN LA CALLE ANTES MENCIONADA, EN DONDE LOS CIUDADANOS MANIFESTARON QUE ESTABAN DE ACUERDO EN QUE, DE MOMENTO SOLICITABAN UN EMPEDRADO EN SECO DE BUENA CALIDAD, POR LO QUE NO LE PARECE QUE DICHA OBRA SE HAYA DESCARTADO DEFINITIVAMENTE.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ HACE USO DE LA VOZ PARA SUMARSE A LA POSTURA DEL REGIDOR EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ Y LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA, POR LO QUE MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN QUE SE PRESENTA, CREE QUE NO HAY UNA BUENA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA OBRAS ENTRE LA MESETA, JOMULCO Y LA CABECERA MUNICIPAL. CONTINÚA HACIENDO SUS OBSERVACIONES Y MENCIONA SOBRE LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PÚBLICA DE “EL LLANITO”, LA CUAL TUVO UN AUMENTO DE PRESUPUESTO QUE DEJA FURA A UNA OBRA QUE ES NECESARIA PARA JALISCO, COMO ES LA DE LA CALLE MORELOS EN LA CABECERA MUNICIPAL. CONSIDERA QUE ESTE AÑO LA CABECERA MUNICIPAL TRAÍA UN ÁREA DE ZONAS AP Y CREE QUE ERA BUENA OPORTUNIDAD PARA APROVECHARSE. POR OTRA PARTE, LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ CONTINUA CON SUS OBSERVACIONES Y MENCIONA SOBRE QUE, NUEVAMENTE SE ENCUENTRA CON UN APARTADO EN LA MATRIZ DE INVERSIÓN DESTINADO A ADQUISICIONES PARA EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN MATERIA DE EQUIPOS DE COMPUTO, EL CUAL YA SE HABÍA HECHO EN EL 2022 Y LAMENTA QUE ASÍ SEA, POR LO QUE LE PIDE AL DIRECTOR DEL IMPLAN SEA ESPECÍFICO Y QUE PREFERIRÍA QUE ESE RECURSO FUERA DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO. EN CUANTO AL PUNTO EN EL QUE SE CONTEMPLA UN RECURSO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL, CREE QUE ES UNA BURLA QUE SE ENCUENTRE EN LA MATRIZ, PORQUE NO QUIERE PENSAR EL DESTINO DE TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS, YA QUE NO SE TIENE POR QUÉ HACERSE MODIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO, YA QUE NO HAY ANTECEDENTE AL RESPECTO Y PRÁCTICAMENTE YA ESTAMOS DE SALIDA, POR LO QUE PIDE QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA QUE SE HAGA RESPONSABLE A LAS PERSONAS DEL MAL MANEJO DE LOS TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS. EN CUANTO AL PUNTO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS POR UN MONTO DE UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y UNO, AL HACER SU

CÁLCULO Y COMPARARLO CON EL PRESUPUESTO DESTINADO EL AÑO PASADO, NO LE DA EL MONTO, A LO QUE PREGUNTA AL DIRECTOR DEL IMPLAN AL RESPECTO Y EL DIRECTOR DEL IMPLAN LE RESPONDE QUE EL INCREMENTO ES DEBIDO A QUE EL AÑO PASADO NO SE LES DIO MANTENIMIENTO A LOS VEHÍCULOS Y QUE ESTE AÑO SÍ SE REQUIERE. LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ LE RESPONDE QUE, LE SALEN SOBRANDO LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS Y QUE LE GUSTARÍA QUE ESE RECURSO SE APLICARA EN EL MUNICIPIO. POR OTRA PARTE, LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ HACE LA OBSERVACIÓN RESPECTO A LA REHABILITACIÓN DE LA PLACITA DEL MIGRANTE, CONSIDERA QUE NO ES NECESARIA Y SOLICITA AL DIRECTOR DEL IMPLAN QUE LE DE EL CONTEXTO SOBRE ESA OBRA, A LO QUE EL DIRECTOR LE EXPLICA QUE SE REFIERE A UN CORREDOR COMERCIAL PARA ADAPTAR LA INSTALACIÓN DE LAS CASETAS COMERCIALES QUE SE ENCUENTRAN SIN FUNCIONAR EN LA PLAZA Y ESTÁN PENDIENTES.

REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA MENCIONA SOBRE LA OBRA DE LA PLACITA DEL MIGRANTE, COMENTA QUE EL RECURSO ASIGNADO A ESA OBRA, LE GUSTARÍA QUE SE INVIERTA MEJOR EN EMPEDRADO, A DEMANDA DEL PUEBLO.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ CONTINÚA HACIENDO MENCIÓN SOBRE QUE EN LA MATRIZ DE INVERSIÓN 2022, YA SE HIZO UN PAGO POR CONCEPTO DE ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS Y EQUIPAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR UN MONTO DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS UN PESO, POR LO QUE PIDE QUE QUEDE CLARO QUE SE VUELVE A HACER EL MISMO GASTO EN ESTA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

FINALMENTE, LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, MENCIONA SOBRE LOS CAMINOS SACA COSECHAS, DEBIDO A QUE EN LA MATRIZ DE INVERSIÓN APARECE UN PRESUPUESTO POR TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, A LO QUE CONSIDERA QUE SE TIENE LA MAQUINARIA NECESARIA PARA ATENDER LOS CAMINOS SACA COSECHAS, POR LO QUE CONSIDERA QUE DICHO GASTO SERÍA UN DESFALCO PARA NUESTRO MUNICIPIO, YA SE CUENTA CON LA MAQUINARIA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, ADEMÁS DE QUE ES SABIDO QUE, EL DIESEL SALE DEL GASTO CORRIENTE Y EN OCASIONES, LOS CIUDADANOS SOLICITAN EL APOYO DE LA MAQUINARIA, A LO QUE LOS ENCARGADOS DE LA MAQUINARIA LES COBRAN LO DEL DIESEL Y SE INGRESAN LOS GASTOS AL MUNICIPIO.

LA REGIDORA GRISELDA ORTIZ GÓMEZ CONSIDERA QUE LA CABECERA MUNICIPAL SÍ TIENE OBRAS Y HACE MENCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE

DEL TUKAN, LA REHABILITACIÓN DEL MALECÓN, LA UNIDAD DEPORTIVA Y LA ELECTRIFICACIÓN DE ALGUNAS CALLES, CREE QUE SÍ TIENE IMPACTO EN EL MUNICIPIO. ACLARA SOBRE LAS REUNIONES COMO REGIDORES, NO SIEMPRE SON POLÍTICAS O PARTIDARIAS. SOBRE LA OBRA DE LA CALLE MORELOS, MENCIONA QUE NO SE HIZO PORQUÉ LOS VECINOS SOLICITABAN QUE FUERA HECHA CON ADOQUÍN Y EN CUANTO A LA OBRA DE LA PLAZA DEL EMIGRANTE LE PARECE MUY FACTIBLE Y APOYA A LOS COMERCIANTES Y QUE LES VA A BENEFICIAR. CONTINUA LA REGIDORA GRISELDA SOLICITANDO A LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA QUE, PUEDA COMPROBAR LAS ACUSACIONES QUE HACE DE ROBO AL DIRECTOR DEL IMPLAN, DEBIDO A QUE CONSIDERA QUE SON TEMAS DELICADOS. FINALMENTE MENCIONA QUE LA MATRIZ DE INVERSIÓN SÍ ESTÁ EQUILIBRADA, LE DA EL VISTO BUENO Y VA A FAVOR.

LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA INTERVIENE PARA RESPONDER A LA REGIDORA GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, SOBRE LA REUNIÓN EN LA CALLE MORELOS PARA LA OBRA CORRESPONDIENTE, Y ASEGURA QUE LOS CIUDADANOS SÍ QUERÍAN LA OBRA, SÓLO QUE SOLICITABAN QUE SE HICIERA UN EMPEDRADO DE CALIDAD, POR LO QUE PROPONE QUE, LA INVERSIÓN QUE SE PIENSA HACER EN LA PLAZA DEL MIGRANTE, SE EMPLEE EN EL EMPEDRADO DE ESA CALLE.

LA REGIDORA LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ, COMENTA QUE, SÓLO CUANDO NECESITAN DE LA MESETA, ES CUANDO SUBEN Y MENCIONA QUE, SI REVISAN LA MATRIZ DE INVERSIÓN, A LA MESETA NO SE LE AUMENTÓ, SINO QUE SE HA MANTENIDO EL MISMO MONTO DE INVERSIÓN QUE SE HA MANEJADO DESDE UN PRINCIPIO. POR OTRA PARTE, COMENTA QUE ESTÁ DE ACUERDO EN APOYAR A LOS DEPORTISTAS Y CONSIDERA QUE LA MATRIZ DE INVERSIÓN ESTÁ EQUILIBRADA, PUES LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO CUENTAN CON RECURSO.

EL REGIDOR GERARDO MONCADA FRANQUEZ OPINA QUE, ENTIENDE LA POSTURA DE LOS COMPAÑEROS Y QUE PERSONALMENTE, TIENE CLARO QUE ERA JUSTO Y NECESARIO QUE SE EQUILIBRARAN LOS RECURSOS Y QUE SI SE PONEN A ANALIZAR SON PROBLEMAS QUE EN JOMULCO SE REQUIERE RESOLVER.

POR SU PARTE, EL REGIDOR CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS, HACE USO DE LA VOZ PARA INFORMAR QUE ESTA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN SE DERIVÓ DE LA NECESIDAD DE SEPARAR POR LOCALIDAD LA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO, ADEMÁS DE QUE ES PARA TODOS SABIDO QUE, POR NORMATIVA SE TIENE QUE SEPARAR EL RECURSO PRECISAMENTE, EL RECURSO PARA OBRA ES UN RECURSO ES JUSTAMENTE PARA QUE HAYA UN EQUILIBRIO Y SE HAGA JUSTICIA SOCIAL A LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS. POR OTRA PARTE, RESPETA TODAS LAS OPINIONES Y SOBRE EL EMPEDRADO ESTÁ DE ACUERDO CON

QUE SE REALICE, POR LO QUE SUGIERE QUE SE REALICE UNA REUNIÓN CON EL INAH PARA QUE ASESOREN SOBRE DICHA OBRA.

SOBRE EL TEMA DE LOS CAMINOS SACA COSECHAS, COMENTA QUE, SI SE PUEDE APOYAR CON EL FONDO III, AYUDA A DESAHOGAR EL GASTO CORRIENTE Y HACE LA OBSERVACIÓN AL DIRECTOR DEL IMPLAN QUE PRECISAMENTE DE LOS CAMINOS SACA COSECHAS, ES MUCHO EL RECURSO ASIGNADO PARA COFRADÍA Y LE PIDE AL DIRECTOR IMPLAN QUE SE DISTRIBUYA A OTRAS COMUNIDADES

LA SÍNDICA MUNICIPAL PREGUNTA AL DIRECTOR DEL IMPLAN QUE, SI EN EL TEMA DE LUMINARIAS SÓLO SE REFIERE A COMPRAR FOCOS, YA QUE LE PARECE MUCHO RECURSO, A LO QUE EL DIRECTOR DEL IMPLAN LE EXPLICA QUE ES TODO EL EQUIPO COMPLETO DE LA LUMINARIA: BRAZO, LÁMPARA, LUMINARIA, ABRAZADERA, FOTOCELDA, VARILLA A TIERRA, CONECTOR PARA LA VARILLA, UN TUBO CONDUIT Y CABLE THW CA. 16

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ SOLICITA A LA REGIDORA GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, QUE SE DIRIJA A ELLA CON RESPETO Y NO CON GRITOS, LUEGO SE DIRIGE A LA REGIDORA LUCERO PARA ACLARARLE QUE NO ES QUE NO ESTÉ EN CONTRA DE LAS OBRAS, SINO QUE ELLA SÓLO HIZO SU TRABAJO COMO REGIDORA AL ANALIZAR LA MATRIZ DE INVERSIÓN Y QUE LO QUE SÍ LE GUSTARÍA ES QUE CUBRIERAN LAS ZONA AP'S.

PRESIDENTE, COMENTA QUE TODOS LOS COMENTARIOS Y LAS OPINIONES SON RESPETABLES Y QUE NO HAY NECESIDAD DE FALTARSE AL RESPETO U OFENDER A ALGÚN MIEMBRO DEL CABILDO O ALGÚN FUNCIONARIO; CONSIDERA QUE LA PROPUESTA DE MATRIZ DE INVERSIÓN ESTÁ APEGADA A LA NORMA Y EQUILIBRADA, POR LO QUE HACE UN RECUENTO DE LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, EL CUAL TIENE MUCHAS Y NO ES POSIBLE QUE SE CUBRAN TODAS CON EL MONTO ASIGNADO PARA ESTE AÑO. COMENTA QUE LAS OBRAS NO TIENEN TINTE ELECTORAL O POLÍTICO, SINO EL DE ATENDER LAS NECESIDADES. HACE HINCAPIÉ EN QUE EL RECURSO PARA OBRA, ES UN RECURSO QUE DEBE SER DESTINADO A HACER JUSTICIA SOCIAL Y A ACABAR CON LA POBREZA. ACLARA QUE, COMO MUNICIPIO, NO SE ESTÁ EN CONTRA DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. FINALMENTE SOLICITA RESPETO ENTRE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y MENCIONA QUE, SI ALGUIEN TIENE LOS ELEMENTOS PARA ACUSAR A ALGUIEN, QUE LOS PRESENTE.

UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO ANTONIO CARRILLO RAMOS, LE SOLICITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, LICENCIADA MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES LA MODIFICACIÓN A LA

MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. EN CONSECUENCIA, ES APROBADA POR MAYORÍA CON SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- ANTONIO CARRILLO RAMOS	A FAVOR
2.- VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	EN CONTRA
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	EN CONTRA

5. ASUNTOS GENERALES.

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE SOLICITA A LA SECRETARIA, LICENCIADA MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES, QUE ABRA EL REGISTRO DE ORADORES Y ORADORAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA MENCIONA SOBRE QUE, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, SE LE HIZO LLEGAR UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ALGUNOS TRABAJADORES, A LO QUE, A SU VEZ HIZO UNA SOLICITUD POR ESCRITO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, LICENCIADA MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES, PARA QUE SE LE FACILITE DICHA INFORMACIÓN Y LO CUAL ESTÁ EN TRÁMITE. POR OTRA PARTE, COMENTA QUE VIO A CIUDADANOS DE SANTA FE, QUE LE PREGUNTARON POR UNA ANTENA DE COMUNICACIÓN.

REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ MENCIONA SOBRE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE SE LE HIZO LLEGAR POR PARTE DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA, POR LO QUE TAMBIÉN INFORMA QUE, A SU VEZ SOLICITÓ DICHA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y QUE ESPERA QUE NO HAYA NINGÚN OBSTÁCULO.

MENCIONA TAMBIÉN SOBRE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE COAPAN DE SHAMPOO PARA PIOJOS, EL CUAL LO NECESITAN PARA APLICARLO A LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS, POR LO QUE REITERA TAL SOLICITUD Y EL PRESIDENTE LE RESPONDE QUE SE ATENDERÁ EL TEMA.

EL REGIDOR GERARDO MONCADA FRANQUEZ MENCIONA SOBRE LA PREOCUPACIÓN QUE TIENE POR NO CONTARSE CON EXTENSIÓN DE TERRENO PARA LOS PANTEONES, A LO QUE EL PRESIDENTE LE RESPONDE QUE ES NECESARIO INVOLUCRAR A LAS AUTORIDADES AUXILIARES PARA QUE AVANZAR EN LA GESTIÓN, EN LA NEGOCIACIÓN Y PROYECTOS PROPUESTOS PARA ATENDER Y RESOLVER EL TEMA.

LA REGIDORA LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ SOLICITA EL APOYO PARA QUE SE ASIGNE UN MEDICO A FRANCISCO I. MADERO, A LO QUE EL PRESIDENTE LE RESPONDE QUE VERÁ AL GOBERNADOR Y AL SECRETARIO DE SALUD PARA RECORDARLES SOBRE EL TEMA.

EL REGIDOR EDWIN FRANCISCO LÓPEZ, INFORMA SOBRE EL DETERIORO QUE SE ESTÁ CAUSANDO A LA CALLE JUÁREZ, A LAS CASAS Y BANQUETAS ESPECÍFICAMENTE, DEBIDO A UNA EMPRESA QUE ESTÁ EXPLOTANDO MATERIALES PÉTREOS DEL RINCÓN DE LO SANTOS, ASÍ COMO DE LA EMPRESA DIVEMEX, A LO QUE PIDE HABLAR CON LOS EMPRESARIOS Y BUSCAR VÍAS ALTERNAS PARA EVITAR DICHO DETERIORO.

POR OTRA PARTE, MENCIONA SOBRE EL TEMPORAL DE LLUVIAS Y EL ARROYO QUE ESTÁ POR LA “ESCUELITA”, SE ENCUENTRA CON MUCHA BASURA Y LE PIDE AL PRESIDENTE INTERVENIR AL RESPECTO.

FINALMENTE SOLICITA LA LIMPIEZA DEL ARROYO QUE ESTÁ HACIA LA ESCUELITA, PARA PREVER QUE A LA LLEGADA DE LAS LLUVIAS HAYA INUNDACIONES.

LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA MENCIONA SOBRE LA NECESIDAD DE SOLICITAR EL APOYO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA REHABILITAR EL TRAMO CARRETERO DEL ENTRONQUE HACIA JALA, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE RESPONDE QUE, YA HIZO EL PLANTEAMIENTO AL GOBERNADOR.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ MENCIONA SOBRE LA NECESIDAD DE ATENDER LA CARRETERA A COAPAN, PARA EVITAR INUNDACIONES, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE HACE LA PROPUESTA DE QUE, EN EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, SE LE HAGA JUSTICIA A ESE CAMINO HACIA COAPAN.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS, CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 29 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

C. ANTONIO CARRILLO RAMOS
PRESIDENTE

C. VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL
SINDICO

C. DINORA ORTIZ ORTEGA
REGIDORA

C. EDWIN FRANCISCO VENTURA
LÓPEZ
REGIDOR

C. CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS
REGIDOR

**C. GERARDO MONCADA
FRANQUEZ
REGIDOR**

**C. GRISELDA ORTIZ GÓMEZ
REGIDORA**

**C. LUCERO ELIZABETH SANTANA
PÉREZ
REGIDORA**

**C. MARÍA APOLINARIA
AGUIRRE FRANQUEZ
REGIDORA**

**C. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

LA ÚLTIMAS DOS FOJAS DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA NAYARIT.

 H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALISCO, NAYARIT. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN MATRIZ DE INVERSIÓN RAMO 33 FAS FONDO III 2023 										
NO.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	TOTAL DE BENEFICIARIOS ESTIMADO	TERRITORIO BENEFICIADO	INCIDENCIA	RUBRO DE GASTO	SUBCLASIFICADOR DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE ESTIMADO
FAISMUN FONDO III										
1	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD EL CIRUELO, MUNICIPIO DE JALISCO.	EL CIRUELO	JALISCO		POBREZA EXTREMA	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 85,098.20
2	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE JALISCO.	SAN ANTONIO RANCHO NUEVO	JALISCO		POBREZA EXTREMA	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 80,843.29
3	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE COFRADÍA DE BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE JALISCO.	COFRADÍA DE BUENOS AIRES	JALISCO		POBREZA EXTREMA	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 93,608.20
4	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL CHARRO, MUNICIPIO DE JALISCO.	EL CHARRO	JALISCO		LOCALIDAD CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTOS	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 63,823.65
5	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, MUNICIPIO DE JALISCO.	SANTA FE	JALISCO		POBREZA EXTREMA	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 127,647.30
6	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TORRECILLAS, MUNICIPIO DE JALISCO.	TORRECILLAS	JALISCO		POBREZA EXTREMA	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 51,058.92
7	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DEL PLAN DE BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE JALISCO.	PLAN DE BUENOS AIRES	JALISCO		POBREZA EXTREMA	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 80,843.29
8	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE JALPA GRANDE, MUNICIPIO DE JALISCO.	JALPA GRANDE	JALISCO		POBREZA EXTREMA	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 127,647.30
9	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD EL NOVILLERO, MUNICIPIO DE JALISCO.	EL NOVILLERO	JALISCO		LOCALIDAD CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTOS	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 12,764.70
10	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COLONIAS (LA CRUZ, EL CARRIZAL Y CENTRO) DE COFRADÍA DE JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE JALISCO.	COFRADÍA DE JUANACATLÁN	JALISCO		POBREZA EXTREMA	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 42,549.10



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

MATRIZ DE INVERSIÓN RAMO 33 FAIS FONDO III

2023



GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA

NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	TOTAL DE BENEFICIARIOS ESTIMADO	TERRITORIO BENEFICIADO	INCIDENCIA	RUBRO DE GASTO	SUBCLASIFICADOR DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE ESTIMADO
FAISMUN FONDO III										
11	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE JALA.	SAN MIGUEL DE BUENA VISTA	JALA		POBREZA EXTREMA	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 127,647.30
12	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COLONIAS (EL AGUACATE, LOS RAMÍREZ, CENTRO Y SAN SEBASTIÁN) EN LA LOCALIDAD LOS AGUAJES, MUNICIPIO DE JALA.	LOS AGUAJES	JALA		POBREZA EXTREMA	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 106,372.75
13	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COLONIAS (ALTA VISTA, INDUSTRIAL, CENTRO, EL SOLITO, LIBERTAD, LINDA VISTA Y LOS AQUINO) DE LA LOCALIDAD ROSA BLANCA, MUNICIPIO DE JALA.	ROSA BLANCA	JALA		POBREZA EXTREMA	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 170,196.40
14	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE COAPAN, MUNICIPIO DE JALA.	COAPAN	JALA		POBREZA EXTREMA	DIR	URB	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 127,647.30
15	AMPLIACIÓN DE PLAZA PÚBLICA DEL EMIGRANTE EN LA LOCALIDAD DE JALA, MUNICIPIO DE JALA	JALA	JALA		ZAP	COM	URB	PLAZA CÍVICA		\$ 2,001,052.41
16	REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA EL LLANITO EN LA LOCALIDAD DE JOMULCO, MUNICIPIO DE JALA.	JOMULCO	JALA		ZAP	COM	URB	CANCHA PUBLICA		\$ 5,300,000.00
17	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA UNIDAD DEPORTIVA EL LLANITO	JOMULCO	JALA		ZAP	DIR	ELE	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 1,000,000.00
18	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN EL TRAMO PUERTO DE LOS CHACOS Y TRAMO COFRADÍA DE BUENOS AIRES EN LOCALIDAD EL CHARRO, MUNICIPIO DE JALA.	EL CHARRO	JALA		LOCALIDAD CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTOS	COM	URB	CALLE		\$ 2,700,000.00
19	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLES ZARAGOZA, EMILIANO ZAPATA, VICENTE GUERRERO, CORREGIDORA Y MORELOS EN DISTINTAS COLONIAS EN LA LOCALIDAD DE ROSA BLANCA, MUNICIPIO DE JALA.	ROSA BLANCA	JALA		POBREZA EXTREMA	DIR	ELE	ELECTRIFICACIÓN		\$ 1,250,000.00
20	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA LOCALIDAD DE COAPAN, MUNICIPIO DE JALA.	COAPAN	JALA		POBREZA EXTREMA	COM	URB	CALLE		\$ 4,000,000.00

 H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN MATRIZ DE INVERSIÓN RAMO 33 FAIS FONDO III 2023 										
NO.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	TOTAL DE BENEFICIARIOS ESTIMADO	TERRITORIO BENEFICIADO	INCIDENCIA	RUBRO DE GASTO	SUBCLASIFICADOR DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE ESTIMADO
FAISMUN FONDO III										
21	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COAPAN, MUNICIPIO DE JALA.	COAPAN	JALA		POBREZA EXTREMA	DIR	APO	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA		\$ 1,000,000.00
22	CONSTRUCCIÓN DE GALERÍA DE CAPTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE JALA.	PUEBLO NUEVO	JALA		POBREZA EXTREMA	DIR	APO	GALERÍA FILTRANTE O GALERÍA DE CAPTACIÓN		\$ 2,000,000.00
23	REHABILITACIÓN DEL MALECÓN EN CALLE ALDAMA TRAMO CALLE TEPIC CALLE QUERÉTARO EN LA LOCALIDAD DE JALA, MUNICIPIO DE JALA.	JALA	JALA		POBREZA EXTREMA	COM	URB	MALECÓN		\$ 2,363,000.00
24	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN EL TRAMO CURVA DEL CABALLERO Y TRAMO EL TEMPZQUE EN LA LOCALIDAD EL CIRUELO, MUNICIPIO DE JALA.	EL CIRUELO	JALA		POBREZA EXTREMA	COM	URB	CALLE		\$ 1,500,000.00
25	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE PEDRO RAMOS EN LA LOCALIDAD DE JOMULCO, MUNICIPIO DE JALA.	JOMULCO	JALA		ZAP	DIR	DRE	DRENAJE PLUVIAL		\$ 5,000,000.00
26	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I.MADERO LA BOLSA, MUNICIPIO DE JALA.	FRANCISCO I.MADERO LA BOLSA	JALA		POBREZA EXTREMA	DIR	ELE	ELECTRIFICACIÓN		\$ 350,000.00
27	REHABILITACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PUNTO PIEDRAS ANCHAS EN LOCALIDAD DE ROSA BLANCA, MUNICIPIO DE JALA.	ROSA BLANCA	JALA		POBREZA EXTREMA	DIR	APO	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA		\$ 340,377.67
28	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN SECO EN LA COLONIA EL CARRIZAL LOCALIDAD DE COFRADÍA DE JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE JALA.	COFRADÍA DE JUANACATLÁN	JALA		POBREZA EXTREMA	COM	URB	CALLE		\$ 500,000.00
29	REHABILITACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LOS RAMÍREZ LOCALIDAD DE LOS AGUAJES, MUNICIPIO DE JALA.	LOS AGUAJES	JALA		POBREZA EXTREMA	DIR	APO	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA		\$ 1,500,000.00
30	REHABILITACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LOS GARRAFAS LOCALIDAD DE ROSA BLANCA, MUNICIPIO DE JALA.	ROSA BLANCA	JALA		POBREZA EXTREMA	DIR	APO	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA		\$ 750,000.00



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

MATRIZ DE INVERSIÓN RAMO 33 FAIS FONDO III



2023

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO DE JALA

NO.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	TOTAL DE BENEFICIARIOS ESTIMADO	TERRITORIO BENEFICIADO	INCIDENCIA	RUBRO DE GASTO	SUBCLASIFICADOR DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE ESTIMADO
FAISMUN FONDO III										
31	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN SECO EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO LMADERO, MUNICIPIO DE JALA.	FRANCISCO LMADERO	JALA		POBREZA EXTREMA	COM	URB	CALLE		\$ 500,000.00
32	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE JOMULCO, MUNICIPIO DE JALA.	JOMULCO	JALA		ZAP	DIR	ELE	ELECTRIFICACIÓN		\$ 350,000.00
33	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE FÚTBOL LOS TIGRES EN COLONIA MORELOS LOCALIDAD DE JOMULCO, MUNICIPIO DE JALA.	JOMULCO	JALA		ZAP	COM	URB	CANCHA PUBLICA		\$ 2,000,000.00
34	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLE BRAVO, QUERÉTARO Y HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE JOMULCO, MUNICIPIO DE JALA.	JOMULCO	JALA		ZAP	DIR	DRE	DRENAJE SANITARIO		\$ 1,000,000.00
35	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ Y LINDA VISTA, MUNICIPIO DE JALA.	JALA	JALA		ZAP	DIR	ELE	ELECTRIFICACIÓN		\$ 571,973.95
36	REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE AGUA EN EL PUNTO ARROYO DE LOS MUERTOS EN LA LOCALIDAD DE ROSA BLANCA, MUNICIPIO DE JALA.	ROSA BLANCA	JALA		POBREZA EXTREMA	DIR	APO	OLLA/COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL		\$ 334,514.65
37	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE COFRADÍA DE JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE JALA.	COFRADÍA DE JUANACATLÁN	JALA		POBREZA EXTREMA	DIR	URB	CAMINO SACA COSECHAS		\$ 350,000.00
38	REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN EL TRAMO ROSA BLANCA A SAN ANTONIO EN LA LOCALIDAD DE ROSA BLANCA, MUNICIPIO DE JALA.	ROSA BLANCA	JALA		POBREZA EXTREMA	DIR	URB	CAMINO		\$ 350,000.00
39	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO DE LA COLONIA EL TUCÁN EN LA LOCALIDAD DE JALA, MUNICIPIO DE JALA.	JALA	JALA		ZAP	COM	URB	PARQUE PUBLICO		\$ 1,500,000.00
40	REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN EL TRAMO LAS ROBLERAS AL CIRUELO EN LOCALIDAD EL CIRUELO, MUNICIPIO DE JALA.	EL CIRUELO	JALA		POBREZA EXTREMA	DIR	URB	CAMINO		\$ 325,000.00

	H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN MATRIZ DE INVERSIÓN RAMO 33 FAIS FONDO III 2023										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

NO.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	TOTAL DE BENEFICIARIOS ESTIMADO	TERRITORIO BENEFICIADO	INCIDENCIA	TIPO DE GASTO	SUBCLASIFICADOR DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE ESTIMADO
FAISMUN FONDO III										
41	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS FAISMUN DEL MUNICIPIO DE JALA 2023	JALA	JALA		GASTOS INDIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	IND	NO APLICA		\$ 1,199,999.91
42	ACONDICIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE JALA NAYARIT	JALA	JALA		PRODIM	PRODIM	PRODIM	NO APLICA		\$ 42,463.95
43	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE JALA NAYARIT	JALA	JALA		PRODIM	PRODIM	PRODIM	NO APLICA		\$ 172,804.76
44	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2024 PARA EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT	JALA	JALA		PRODIM	PRODIM	PRODIM	NO APLICA		\$ 313,200.00
							DIRECTA	\$ 17,769,613.97		\$ 41,862,135.00
							COMPLEMENTARIA	\$ 22,364,052.41		\$ 41,862,135.00
							GASTOS INDIRECTOS	\$ 1,199,999.91		
							PRODIM	\$ 528,468.71		
							TOTAL PLANEADO	\$ 41,862,135.00		
							SALDO:	\$ -		

TIPO DE INCIDENCIA	REGLAS	PLANEADO MIDS	CAPTURADO MIDS
DIRECTA MÍNIMO 40%	\$ 16,744,854.00	\$ 17,769,613.97	0
COMPLEMENTARIA HASTA 60%	\$ 25,117,281.00	\$ 22,364,052.41	0
Gastos Indirectos HASTA EL 3%	\$ 1,255,864.05	\$ 1,199,999.91	\$ 1,199,999.91
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM) HASTA EL 2%	\$ 837,242.70	\$ 528,468.71	\$ 528,468.71
ZAP 30% MÍNIMO	\$ 12,558,640.50	\$ 18,723,026.36	0



TRANSFORMANDO
JALA

H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.
CABILDO

C. ANTONIO CARRILLO RAMOS
PRESIDENTE

C. VANESSA ZUÑIGA RAFAEL
SÍNDICA

C. DINORA ORTIZ ORTEGA
REGIDORA

C. EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ
REGIDOR

C. CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS
REGIDOR

C. GERARDO MONCADA FRÁNCQUEZ
REGIDOR

C. GRISELDA ORTIZ GÓMEZ
REGIDORA

C. LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ
REGIDORA

C. MARIA APOLINARIA AGUIRRE FRÁNCQUEZ
REGIDORA

C. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT

PALACIO MUNICIPAL S/N.
JALA, NAYARIT.
TELS.:
(324) 276 0003 Y (324) 276 0448.



TRANSFORMANDO
JALA